

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606518278	Fecha de envío :	06/02/2023
Nombre o Razón social :	AGENCIA 360 S.A.C.	Hora de envío :	15:50:32

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CUAL ES EL TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS Y CUANTOS CORREO MENSUALES SE REQUIEREN ENVIAR; ASÍ COMO EL NUMERO DE CORREOS ELECTRÓNICOS EN LA CAMPAÑAS DE MANERA MENSUAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 3      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. En relación al tamaño de la base de datos a considerar es de 5000. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.3.
2. El número de correos mensuales es hasta cinco (5) envíos, según lo señalado en el TDR numeral 6.4.3.
3. El número de correos, a considerar es la misma de la base de datos, de 5000.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR el Numeral 6.4.3.

1. El tamaño de la base de datos a considerar es de 5000
2. Número de correos mensuales es hasta cinco (5) envíos.

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606518278	Fecha de envío :	06/02/2023
Nombre o Razón social :	AGENCIA 360 S.A.C.	Hora de envío :	15:50:32

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

QUIEN DEFINIRÁ LOS LOCUTORES, TIEMPO PROMEDIO DEL PODCAST, EN QUE LOCACIONES SE GRABARÁN LOS PODCASTS, ETC.

ASIMISMO, INDICAR SI TIENEN UN PLAN DE COMUNICACIÓN CLARO QUE SIRVA DE GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTENIDO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 4      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. En el TDR numeral 6.4.4, señala que la locución del podcast estará a cargo de AMSAC.
2. La duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista la duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos. Se incluirá en el TDR 6.4.4
3. La locación para la grabación del podcast deberá ser provista por el contratista. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.4
4. AMSAC cuenta con un plan de comunicación y el contratista se encargará de los guiones y el posicionamiento del canal de podcast en línea con los objetivos de este plan.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.4.

"La duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista el promediola duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos."

"La locación para la grabación del podcast deberá ser provista por el contratista."

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20606518278	Fecha de envío :	08/02/2023
Nombre o Razón social :	AGENCIA 360 S.A.C.	Hora de envío :	11:02:01

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

la pauta publicitaria está dentro del presupuesto a cotizar ?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que en el TDR no se solicita pauta publicitaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20392508539	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	INSTITUTO PERUANO DE LOGOTERAPIA Y ANALISIS EXISTENCIAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:36:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

PIDEN Hasta 02 coberturas presenciales por mes para transmisión en vivo de eventos en Lima, si el cliente lo requiere. LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE ESTAS DOS ACTIVIDADES SE DARAN EN LIMA O EN PROVINCIA?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 6.4.1      Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NO APLICA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que en el TDR numeral 6.4.1, establece que en el caso de Lima, el contratista correrá con todos gastos que implique la cobertura. Si el evento se realizará en provincia, AMSAC correrá con los viáticos, movilidad y alojamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20392508539	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	INSTITUTO PERUANO DE LOGOTERAPIA Y ANALISIS EXISTENCIAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:36:54

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

PIDEN UN EJECUTIVO DE CUENTA con los siguientes detalles: Grado de Bachiller o Titulado en Comunicaciones o comunicación social o comunicación audiovisual y 01 ejecutivo de cuenta con Contar con experiencia mínima de CUATRO

años como comunicador digital, comunicador, community manager y redactor creativo, en instituciones públicas y/o empresas privadas y un ejecutivo de cuenta con ingles minimo intermedio. LA PREGUNTA ESTE ejecutivo d cuenta puede ser una sola persona?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

no aplica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, ratifica lo establecido en e TDR numeral 10.1 que señala que el ejecutivo puede ser una sola persona.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20392508539	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	INSTITUTO PERUANO DE LOGOTERAPIA Y ANALISIS EXISTENCIAL E.I.R.L.	Hora de envío :	17:36:54

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

LAS TRANSMISIONES EN VIVO SON LAS CONFERENCIAS? Y EN ESAS CONFERENCIAS SE USARAN CONSOLA, LUCES, MICROFONOS INHALAMBRICOS?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

NO APLICA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. Las transmisiones en vivo pueden ser conferencias de prensa, presentaciones u otros eventos que el administrador del contrato estime necesario. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.
2. Para las transmisiones en vivo, el contratista deberá asegurarse de contar con el equipo necesario que permita la correcta grabación en audio y video, para presentar un producto de calidad. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

" Las transmisiones en vivo pueden ser conferencias de prensa, presentaciones u otros eventos que el administrador del contrato estime necesario"

"Para las transmisiones en vivo, el contratista deberá asegurarse de contar con el equipo necesario que permita la correcta grabación en audio y video, para presentar un producto de calidad".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

¿Cual es la cantidad promedio de comentarios mensual que manejan por cada red?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que la cantidad promedio de comentarios mensuales que se manejan por cada red es en promedio 15 comentarios. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

"La cantidad promedio de comentarios mensuales que se manejan por cada red es en promedio 15 comentarios."

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

¿El contenido audiovisual en que locaciones se grabara?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 6.4.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que las locaciones de las transmisiones en vivo pueden ser en Lima o provincias. Sólo en este último caso, como lo menciona el TDR, AMSAC asumirá correrá con viáticos, movilidad y alojamiento. En Lima, será a todo costo por el contratista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

¿Con que frecuencia mensual se solicitarán grabaciones?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 6.4.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que de acuerdo al TDR numeral 6.4.1, la frecuencia mensual de las transmisiones en vivo serán hasta dos (2) coberturas presenciales por mes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

¿Que duración deberán tener las materiales finales para redes?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que la duración de las piezas audiovisuales que se utilizarán por red social dependerá del tipo de contenido que se quiera difundir así como las particularidades de cada una de ellas. No obstante, en promedio no deberá superar los 3 minutos. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

"La duración de las piezas audiovisuales que se utilizarán por red social dependerá del tipo de contenido que se quiera difundir así como las particularidades de cada una de ellas. No obstante, en promedio no deberá superar los 3 minutos".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

¿Cuántas transmisiones en vivo realizan al mes?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 6.4.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. Según el TDR numeral 6.4.1, la frecuencia mensual de las transmisiones en vivo serán hasta dos (2) coberturas presenciales por mes.
2. En el caso de las transmisiones en vivo de los webinars estos dependerán de la necesidad y demanda del área de Imagen Corporativa. Sin embargo, no deberán superar los 3 por mes. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

"En el caso de las transmisiones en vivo de los webinars estos dependerán de la necesidad y demanda del área de Imagen Corporativa. Sin embargo, no deberán superar los 3 por mes".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

¿Con que frecuencia se dan las transmisiones en vivo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 6.4.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. Según el TDR numeral 6.4.1, la frecuencia mensual de las transmisiones en vivo serán hasta dos (2) coberturas presenciales por mes.
2. En el caso de las transmisiones en vivo de los webinars estos dependerán de la necesidad y demanda del área de Imagen Corporativa. Sin embargo, la frecuencia no deberán superar los 3 por mes. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

"En el caso de las transmisiones en vivo de los webinars estos dependerán de la necesidad y demanda del área de Imagen Corporativa. Sin embargo, no deberán superar los 3 por mes"

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

¿En que locaciones se dan las transmisiones en vivo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que de acuerdo al TDR numeral 6.4.1, las locaciones son indistintas. Puede ser en Lima o en regiones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

¿Cual es la duración de las transmisiones en vivo?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el tiempo de duración de las transmisiones en vivo dependerá del contenido y/o evento, sin embargo no deberá superar los 120 minutos. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

"El tiempo de duración de las transmisiones en vivo dependerá del contenido y/o evento, sin embargo no deberá superar los 120 minutos".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

¿Cuentan con algun programa para social listening o la licencia tendra que ser costeadada por la agencia?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el social listening deberá ser realizado a todo costo por el contratista. Debe incluir una revisión automatizada (herramienta digital o programa) pero además una manual para contrastar y recoger las menciones que no pudiera captar el programa. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.2.

"El social listening deberá ser realizado a todo costo por el contratista. Debe incluir una revisión automatizada (herramienta digital o programa) pero además una manual para contrastar y recoger las menciones que no pudiera captar el programa".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

¿Tienen algún programa de preferencia para el social listening?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que no se tiene un programa de preferencia. Lo importante es que el producto final sea de calidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

¿Hacen social listening a través solo de forma manual o han trabajado con algun sistema?

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que en la Entidad se utiliza ambas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

¿De que tamaño es la base da datos a la cual se hará el envío de mailing?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.4      **Literal:** 6.4.3      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el tamaño de la base de datos a considerar es de 5000. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.3.

"El tamaño de la base de datos a considerar es de 5000"

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20600021860	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	ID MEDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:44:20

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

¿Cual es la duracion media de los podcast?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.4      Literal: 6.4.4      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que se incluirá en el TDR 6.4.4, la duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista la duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.4.

"La duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista la duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos."

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:07:55

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

con respecto a los términos de referencia, ustedes piden el servicio de marketing digital sin embargo este concepto no esta contemplado para acreditar la experiencia del postor. pedimos la puedan considerar ya que los servicios que piden están contemplados dentro del marketing digital

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: c      Literal: c      **Página: 33**

**Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, no acoge la observación toda vez que el servicio que buscamos no es de marketing digital sino de gestión de canales digitales ya que el interés de AMSAC no es vender ni promocionar un producto o servicio sino ganar reputación a través de la generación de contenidos de valor para cada red social, teniendo en cuenta el carácter especializado de la comunidad en el ecosistema digital

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:10:40

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

con respecto a la capacitación en el idioma ingles intermedio, como deberiamos acreditarla? el bachiller es una acreditación directa del ingles intermedio ya que es un requisito para egresar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: b      Literal: b 1.2      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, se ratifica de acuerdo al TDR numeral 10, es requisito una certificación de alguna entidad de enseñanza del idioma inglés.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:12:14

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

cuales son las plataformas digitales a utilizar o deberían ser recomendadas por la agencia?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.4.1      **Página:** 2

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que de acuerdo a lo señalado en el TDR, las plataformas a gestionar son Facebook, Twitter, LinkedIn, TikTok e Instagram.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:13:34

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

cuales son las especificaciones de grabación y cobertura de eventos.  
que tipo se requiere?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 6.4.1      Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa lo siguiente:

1. Las transmisiones en vivo pueden ser conferencias de prensa, presentaciones u otros eventos que el administrador del contrato estime necesario. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.
2. Para las transmisiones en vivo, el contratista deberá asegurarse de contar con el equipo necesario que permita la correcta grabación en audio y video, para presentar un producto de calidad. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.1.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.1.

" Las transmisiones en vivo pueden ser conferencias de prensa, presentaciones u otros eventos que el administrador del contrato estime necesario"

"Para las transmisiones en vivo, el contratista deberá asegurarse de contar con el equipo necesario que permita la correcta grabación en audio y video, para presentar un producto de calidad".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:14:30

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

que herramienta de social listening debemos utilizar?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.4.2      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el social listening deberá ser realizado a todo costo por el contratista. Debe incluir una revisión automatizada (herramienta digital o programa) pero además una manual para contrastar y recoger las menciones que no pudiera captar el programa. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.2.

"El social listening deberá ser realizado a todo costo por el contratista. Debe incluir una revisión automatizada (herramienta digital o programa) pero además una manual para contrastar y recoger las menciones que no pudiera captar el programa".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:17:13

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

a que hacen referencia con forma manual:

monitorear de forma manual y/o automatizada de la escucha social en las redes sociales facebook, twitter, linkedIn, instagram, tiktok en torno a topicos y palabras claves de interes para AMSAC

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.4.2      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que la combinación de revisión automatizada y manual para el social listening, permitirá que el servicio pueda recoger menciones de interés para la empresa en grupos de redes sociales y perfiles personales, donde actualmente las plataformas digitales no permiten el rastreo. Se incluirá en el TDR numeral 6.4.2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.2.

"La combinación de revisión automatizada y manual para el social listening, permitirá que el servicio pueda recoger menciones de interés para la empresa en grupos de redes sociales y perfiles personales, donde actualmente las plataformas digitales no permiten el rastreo".

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

---

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:18:20

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

que herramienta/plataforma de email marketing se debe usar

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.4.4      **Página:** 4

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que no existe preferencia alguna. Lo importante es contar con las métricas mensuales de calidad para reportar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA ACTIVOS MINEROS SAC  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-AMSAC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA ACTIVOS MINEROS SAC

Ruc/código :	20606801638	Fecha de envío :	09/02/2023
Nombre o Razón social :	KRUSKAL S.A.C.	Hora de envío :	22:19:14

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

cuanto debería ser la duracion del capitulo de podcast

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 6      Literal: 6.4.4      **Página: 4**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que la duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista la duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos. Se incluirá en el TDR 6.4.4

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye en las Bases, Página 11 de los TDR Numeral 6.4.4.

"La duración de los podcast será coordinada con el área de Imagen Corporativa, dependiendo de las necesidades del contenido a difundir. Así, si se trata de una entrevista la duración promedio será de 10 minutos, mientras que si se trata del noticiero quincenal será de 3 minutos."